

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOCUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
26 DE NOVIEMBRE DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:21 doce horas con veintiún minutos**, del día miércoles 26 veintiséis de noviembre del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondientes a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de Noviembre del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 74/2013 y 191/2013, para que sean turnados a la Dirección Jurídica, con la finalidad de que elabore y remita los proyectos de resolución respectivos. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

	D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 19 al 25 de noviembre de 2014. E) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 19 al 25 de noviembre de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 491/2014, 494/2014, 495/2014, 503/2014, 506/2014, 509/2014, 510/2014, 511/2014, 517/2014, 525/2014, 529/2014 y 534/2014. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recurso de Revisión 400/2014, 403/2014, 414/2014, 430/2014 y 432/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 17/2013 y 41/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 96/2013 y 186/2013.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 01 un dictamen de criterios enviados por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de seis convenios con la finalidad de adherirse o renovar al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y DIF Municipal de Jilotlán de los Dolores, el DIF Municipal de Ejutla, el Instituto Tecnológico de Zapopan, el DIF Municipal de Autlán de Navarro, la Universidad Tecnológica de Jalisco y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI).
VII.	Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco mediante el cual se aprueba la propuesta de modificación del artículo 122 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en lo relativo a los supuestos en los que procede ordenar la apertura de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa ante presuntas infracciones a la legislación de la materia.
VIII.	Presentación y en su caso aprobación por parte del Consejo del Manual de Organización, las Fichas de Servicios y Fichas de Puestos, emitidos por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
IX.	Presentación y en su caso aprobación por parte del Consejo del Proyecto de Adecuación de los tiempos para la atención a solicitudes de información en el Sistema Infomex, Jalisco.
X.	Cuenta, y en su caso, aprobación por parte del Consejo de la suspensión de los términos en los procedimientos que regula el Sistema "Infomex Jalisco".
XI.	Cuenta y en su caso aprobación por parte del Consejo de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la información fundamental del cuarto bloque de sujetos obligados correspondientes a los Organismos Públicos Descentralizados.
XII.	Asuntos Varios.
XIII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de Noviembre del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de las mismas.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de Noviembre del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos de Revisión y Recursos de Transparencia, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

-Recurso de Transparencia 039/2014, interpuesto en contra de El Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco.

-Recurso de Transparencia 041/2014, interpuesto en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

-Recurso de Revisión 558/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto.

-Recurso de Revisión 562/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto.

-Recurso de Revisión 565/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

-Recurso de Revisión 568/2014 y sus acumulados 569/2014, 570/2014, 571/2014, 572/2014, 573/2014, 574/2014 y 575/2014, interpuestos en contra del Congreso del Estado de Jalisco.

-Recurso de Revisión 578/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta.

-Recurso de Revisión 582/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá.

-Recurso de Revisión 585/2014, interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

-Recurso de Transparencia 044/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán.

-Recurso de Revisión 588/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

-Recurso de Transparencia 037/2014, interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Rural.

-Recurso de Transparencia 040/2014, interpuesto en de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco.

-Recurso de Transparencia 042/2014, interpuesto en contra del Congreso del Estado de Jalisco.

-Recurso de Revisión 559/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga.

-Recurso de Revisión 563/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto.

-Recurso de Revisión 566/2014, interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Jalisco.

-Recurso de Revisión 576/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá.

-Recurso de Revisión 579/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

-Recurso de Revisión 583/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

-Recurso de Revisión 586/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.

-Recurso de Revisión 589/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

-Recurso de Transparencia 038/2014, interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Jalisco.

-Recurso de Transparencia 043/2014, interpuesto en contra de la Universidad de Guadalajara.

-Recurso de Revisión 561/2014, interpuesto en contra del El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan.

-Recurso de Revisión 564/2014, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado.

-Recurso de Revisión 567/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta.

-Recurso de Revisión 577/2014 y su acumulado 580/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Jalisco.

-Recurso de Revisión 581/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

-Recurso de Revisión 584/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

-Recurso de Revisión 587/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.

-Recurso de Revisión 590/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.

Se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN de los Recursos de Revisión 560/2014 y 591/2014, interpuestos en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de la Barca y el Ayuntamiento de Tuxcueca, respectivamente, toda vez que los recurrentes presentaron el recurso de revisión de forma extemporánea.

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, remito a los miembros del Consejo, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 74/2013 y 191/2013 para que a su vez la Dirección

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Jurídica, envíe los proyectos de resolución correspondientes, para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que, **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa expuestos.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Doy cuenta del oficio recibido por parte de la Secretaría de Educación Jalisco en el cual nos informan de su periodo vacacional.

Finalmente el Partido Nueva Alianza del Estado de Jalisco solicita ser adherido al Sistema Infomex, Jalisco.

Es todo en este punto Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta respecto a la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 19 al 25 de noviembre del año 2014, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Es todo lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 19 de noviembre del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 25 de noviembre del año en curso.	Del 7493 al 7722.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 491/2014
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF ZAPOPAN)

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 494/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado el presente recurso de revisión pero inoperante, dado que durante la substanciación del medio de defensa le fue entregada la información solicitada. Se apercibe a la Comisión de Planeación Urbana del municipio de Guadalajara en particular el vocal ejecutivo de la citada comisión, conjuntamente con el jefe del departamento de proyectos urbanos y su enlace de transparencia, para que en lo subsecuente sean minuciosos en las respuestas que emitan derivadas de las solicitudes de información que reciba el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 495/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	El recurso de revisión 495/2014 es infundado. Por lo que respecta al recurso de revisión 496/2014 se sobresee por improcedente, y finalmente el recurso de revisión 497/2014 es fundado y suficiente para concederle la protección del derecho de acceso a la información. Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de cinco días hábiles cumpla con esta resolución de conformidad al considerando séptimo, por lo que ve al recurso de revisión 497/2014, y para que una vez fenecido el plazo concedido informe mediante oficio a este Instituto el cumplimiento respectivo.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 503/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Resultan infundadas las manifestaciones de la parte recurrente. Se confirma la resolución del sujeto obligado. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 506/2014
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso de revisión. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 509/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee, archívese el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 510/2014
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 511/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se Sobresee

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 517/2014
Sujeto obligado	DIF Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBREESE el presente recurso de revisión. Se APERCIBE a la Lic. María Esther Topete González, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado para que en lo sucesivo en las solicitudes de información que les sean presentadas, aporte desde un inicio toda la información y elementos que se encuentren en su posesión y alcance, así como para que emita formal respuesta en los términos de lo dispuesto por la Ley de la materia, ya que de lo contrario se le iniciará un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 525/2014
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 529/2014 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Resulta fundado el presente recurso de revisión pero inoperante, dado que la inexistencia de la información solicitada fue debidamente fundada y motivada en la misma resolución de origen. Archívese como asunto concluido.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 534/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es fundado. Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de cinco días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación, cumpla con esta resolución, y para que una vez fenecido el plazo concedido informe mediante oficio a este Instituto el cumplimiento respectivo.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Por lo que respecta a los recursos de revisión 506/2014 y 525/2014, y al derivarse de solicitudes de información relativas a datos concernientes del Consejero Francisco Javier González Vallejo y del personal adscrito a su Ponencia, este Consejero deberá abstenerse de votar en estos dos recursos, de manera excepcional y para que tengan validez los proyectos de resolución, por lo que en este caso y con la finalidad de que tengan validez los proyectos de resolución, estos recursos es que serán votadas tanto por la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco como por el Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes, a fin de que ambas sean válidas.

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor con excepción de los recursos de revisión 506/2014 y 525/2014.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso b) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 400/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por CUMPLIDA, por lo que se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 403/2014
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el apoyo a la Juventud del Estado de Jalisco (CODE JALISCO).
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución dictada por este Órgano Colegiado. Se dispone el ARCHIVO del presente recurso de revisión como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 414/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 430/2014
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 432/2014
Sujeto obligado	Contraloría del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se tiene por cumplida la resolución dictada por este Órgano Colegiado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 17/2013
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene por cumplida al sujeto obligado la resolución definitiva dictada por este órgano, la cual se ordena archivar el presente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 41/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se le tiene por cumplida al sujeto obligado la resolución definitiva dictada por este Órgano Garante. Se ordena archivar el presente como asunto concluido

Son los acuerdos que se proponen para su votación".

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta. Les informo sobre las propuestas de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 96/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Resolución	NO ES DE SANCIONARSE a la Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández , Directora General de Transparencia, del Sujeto Obligado, H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 186/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Resolución	NO ES DE SANCIONARSE a los sujetos a proceso Miguel Navarro Flores , Director de la Unidad de Transparencia, Raúl Núñez Aceves , Encargado de la Hacienda Municipal y Rosina Ríos Vega , Oficial Mayor Administrativo, todos funcionarios públicos del Sujeto Obligado, Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014

Archívese el expediente como asunto concluido.

Son los acuerdos que se proponen para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en los términos señalados.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por el siguiente sujeto obligado:

CRITERIO	037/2012
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen de criterios señalado.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación la firma de 06 convenios con el objetivo de que se adhieran o renueven al Sistema Infomex, Jalisco entre el Instituto de Transparencia y los siguientes sujetos obligados:

- DIF Municipal de Jilotlán de los Dolores.
- DIF Municipal de Ejutla.
- Instituto Tecnológico de Zapopan.
- DIF Municipal de Autlán de Navarro.
- Universidad Tecnológica de Jalisco.
- Así como el convenio de colaboración con el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) con el objetivo de fortalecer la vinculación entre ambas instituciones, a efecto de llevar a cabo actividades académicas, de investigación, de desarrollo científico y tecnológico de capacitación y de asesoría técnica, que reditúen en un beneficio mutuo, como lo es la oportunidad de que las y los estudiantes egresados de dicho Centro realicen sus prácticas profesionales y/o estadías industriales, con el fin de que desarrollen la aplicación de los conocimientos teóricos-prácticos que les permita titularse; y por otra parte, obtener del ITEI la autorización para la realización de visitas de inducción y específicas, prácticas dirigidas, estancias industriales y desarrollo de proyectos tecnológicos, según las necesidades y requerimientos que por escrito se soliciten ambas partes.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014**

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración del los convenios antes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación el Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se aprueba la propuesta de modificación del artículo 122 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en lo relativo a los supuestos en los que procede ordenar la apertura de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa ante presuntas infracciones a la legislación de la materia.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el Acuerdo anteriormente señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes y sea publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación el Manual de Organización, las Fichas de Servicios y Fichas de Puestos del Instituto de Transparencia e Información del Estado de Jalisco, emitidos por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014**

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, el Manual de Organización, las Fichas de Servicios y Fichas de Puestos del Instituto de Transparencia e Información de Jalisco y se instruye al Secretario Ejecutivo recabe la firma de los Consejeros en dichos documentos y a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos a efecto de que realice la publicación correspondiente en la página web de este Órgano Garante.

IX.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación el Proyecto correspondiente a la Adecuación de los tiempos para la atención a solicitudes de información en el Sistema de Infomex, Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para su notificación a todos los sujetos obligados adheridos a este Sistema.

X.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación la suspensión de los términos en los procedimientos que regula el Sistema "Infomex Jalisco", con la finalidad de no dejar en estado de indefensión a los sujetos obligados que actualmente se encuentran incorporados al Sistema en cuestión, por motivo del periodo vacacional de invierno.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, a lo que manifiesta que propone analizar el punto tanto técnicamente como jurídicamente y determinarlo en la siguiente sesión, por la existencia de periodos vacacionales distintos.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014**

Con las observaciones realizadas al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto en contra

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto en contra.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto en contra.

Como consecuencia, este punto se da por no aprobado, a efecto de analizarlo tanto técnicamente como jurídicamente y determinarlo en la siguiente sesión, por la existencia de periodos vacacionales distintos.

XI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la información fundamental del cuarto bloque de Sujetos Obligados correspondientes a los Organismos Públicos Descentralizados, del sector del Medio Ambiente.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad los acuerdos mencionados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a los mismos.

XII.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

A lo que la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco informa de los ganadores del concurso Claro que lo Cuento, los cuales estarán premiándose el próximo domingo 30 de noviembre a la una de la tarde en el Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro. Informando además que se inscribieron 904 cuentos, de los cuales en la categoría infantil fueron 562 trabajos

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.467.12.2014**

registrados, en la categoría juvenil 342, participando 187 escuelas del Estado de Jalisco, de las cuales 144 fueron escuelas Públicas y 43 Escuelas Privadas.

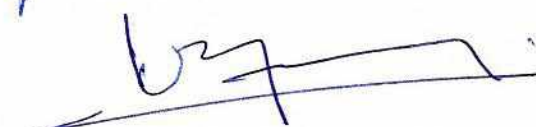
XIII.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 13:00 horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**